

## COMITÉ TÉCNICO DE MOTAS

### JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE MOTAS DE SPANCOLD

Con ocasión de la reunión anual de ICOLD celebrada el 7 de julio de 2017 en Praga (República Checa), la Asamblea General de dicha organización votó y aprobó la creación del Comité Técnico de Motas<sup>1</sup>.

La necesidad de crear un Comité Técnico de Motas en el seno de ICOLD se justifica por los siguientes aspectos<sup>2</sup>:

- Las motas y las presas presentan similitudes si bien también adolecen de grandes diferencias en su proyecto, construcción, mantenimiento y gestión de la seguridad y por tanto requieren de comités técnicos diferenciados.
- Tanto el grupo de expertos como el marco organizativo con que cuenta ICOLD (así como su homólogo español, SPANCOLD) constituye una oportunidad para reflexionar e impulsar aspectos claves en la evolución de la mejor gestión de las motas.
- La gestión del riesgo de inundación debe realizarse desde una perspectiva integrada donde los sistemas de gestión incluyan el efecto conjunto de presas y motas, por tanto, este enfoque hace de ICOLD (y a nivel nacional SPANCOLD) la asociación propicia para avanzar conjuntamente en la gestión del riesgo integrado de inundación.
- La creciente preocupación por los riesgos de inundación exige que se avance en la mejora de la gestión de la seguridad de las motas, minimizando con ello los casos de rotura de las mismas.

Por estas mismas razones se propone la creación del Comité Técnico de Motas (en adelante “El Comité”) en el seno de SPANCOLD, homólogo del homónimo de ICOLD.

### TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL COMITÉ

Se proponen los siguientes Términos de Referencia para el periodo 2023-2026.

1. Promover la investigación y el desarrollo sobre la seguridad de las motas mediante:
  - a. La reflexión y eventual propuesta sobre nuevas líneas de investigación.
  - b. La reflexión sobre las oportunidades que la gestión de la seguridad de las motas puede suponer para, a su vez, mejorar el estado ambiental de los ríos.

<sup>1</sup> <https://fd-eurcold.inrae.fr/index.php/icold-and-levees/>

<sup>2</sup> <https://fd-eurcold.inrae.fr/wp-content/uploads/2017/09/Levees-TC-Presentation-to-General-Assembly.pdf>

- c. El apoyo y la colaboración desinteresada en iniciativas específicas relacionadas.
2. Fomentar el intercambio de conocimientos y pareceres en torno al análisis y la gestión de la seguridad de las motas mediante la organización de foros de debate y eventos técnicos específicos.
3. Observar, constatar y difundir el avance realizado en materia de análisis y gestión de seguridad de motas mediante:
  - a. La asistencia y participación en eventos específicos sobre el particular.
  - b. El reporte de estos eventos y cualquier noticia de relevancia sobre el particular ante instancias tales como SPANCOLD y ICOLD.
4. Colaborar de la manera más directa posible y servir de apoyo al Comité Homólogo de ICOLD: Technical Committee on Levees.
5. Colaborar y apoyar a otros Comités Técnicos de SPANCOLD en aquellos aspectos de las motas que, por su transversalidad, requieran de la participación de varios Comités.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Hito 1.1: Someter a reflexión del Comité el Manual de Motas que desarrolle el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico.

Hito 1.2: Reflexionar sobre una posible propuesta de clasificación de las motas.

Hito 1.3.: Someter a reflexión del Comité el interés que pudiera tener el introducir los conceptos del Análisis de Riesgos en la legislación española con el fin de mejorar la gestión de las motas y la protección de las personas. Analizar la posibilidad de impulsar estos aspectos desde SPANCOLD, cuáles son los principales obstáculos y el impacto que este cambio podría tener en el sector.

Hito 2.1.: Realizar una jornada en modo presencial y/o online sobre casos prácticos de aplicación del análisis de riesgos en España y en otras partes del mundo en la gestión de las motas.

Hito 2.2.: Recopilar experiencias de otros países con respecto a la introducción del concepto de Análisis de Riesgos en su legislación.

Hito 3: Crear un repositorio digital donde compilar la documentación científico-técnica de interés para El Comité.

Hito 4: Participar en las reuniones que ICOLD o EUCOLD organicen sobre motas.

### **PROPUESTA DE COMPOSICIÓN DEL COMITÉ**

El Comité está formado por los siguientes integrantes:

NOMBRE	EMPRESA / INSTITUCIÓN
Fco. Javier Sánchez Martínez (Director)	MITERD - DGA
Leticia Candela Blázquez (Secretaria)	MITERD - DGA
Aránzazu Gurrea-Nozaleda Merayo	MITERD - DGA
Raquel Iriondo Martínez	MITERD - DGA
Rafael Jiménez Rodríguez	UPM - Escuela de ICCP
Anastasio Fernández Yuste	UPM - Escuela de Ing. Montes
Carolina Martínez Santa-María	UPM - Escuela de Ing. Montes
David Gargantilla Cañero	MITERD - CHE
M <sup>a</sup> Teresa Quintana Romero	Tragsatec